

**PREFERENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE CONTADURÍA PÚBLICA AL MOMENTO DE ELEGIR
SU MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO, EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE
BOGOTÁ.**

Juan Felipe Marroquín Mendoza

**Trabajo de grado para optar por el título de
Contador Público**

Director (a):

Yaquelin Castañeda Novoa

Codirector (a):

Ruth Alejandra Patiño Jacinto

Universidad Santo Tomas

Facultad de Contaduría Pública

Carrera de Contaduría Pública

Bogotá, Colombia.

2020

INDICE GENERAL

Resumen	4
Introducción	4
Antecedentes.....	7
Importancia de la Investigación en la Apropiación de Conocimiento.....	7
Estudios realizados en el campo contable, caso Colombia.	7
Enfoques de Investigación.....	8
Estudios realizados desde otras disciplinas.....	9
Formacion Investigativa	11
Conceptualización de la Investigación y la Investigación Formativa.....	13
Normatividad.....	15
Metodología	18
Resultados	19
Requisitos académicos y administrativos de las modalidades de trabajo de grado ofrecidas por el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.....	19
Requisitos Generales	19
Requisitos de la modalidad de trabajo de grado.....	20
Requisitos de la modalidad de curso de grado	23
Requisitos de la modalidad de exámenes preparatorios	25
Requisitos de la modalidad de Promedio ponderado	26
Requisitos de la modalidad de trabajo social.....	27
Conocimiento de las modalidades de trabajo de grado que tienen los estudiantes de Contaduría Pública en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.	30
Motivos que inciden en la decisión de los estudiantes de Contaduría Pública para elegir su modalidad de trabajo de grado, en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.	34
Conclusiones.....	40
Bibliografía.....	43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actividades para desarrollar un trabajo investigativo	8
---	---

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 información ofrecida sobre las modalidades de trabajo de grado, Elaboración Propia, (2020)	30
Gráfica 2 Conocimiento de las modalidades de grado ofrecidas por la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomas, Elaboración Propia, (2020)	31
Gráfica 3. Conocimiento sobre los requisitos para poder optar por cada una de las modalidades de trabajo de grado. Elaboración Propia, (2020)	32
Gráfica 4. Factores determinantes al momento de seleccionar una modalidad de trabajo de grado. Elaboración Propia, (2020)	34
Gráfica 5. Modalidades de preferencia de los estudiantes. Elaboración Propia, (2020)	36

Resumen

Las modalidades de trabajo de grado son herramientas definidas por cada institución de educación superior con el fin de fomentar la participación de los estudiantes en metodologías que estimulen la apropiación de los conocimientos de las diferentes áreas de formación, por lo tanto la creación y fomentación de modalidades de trabajo de grado que se apeguen a las preferencias de los estudiantes, pero que al mismo tiempo tengan potencial formativo son fundamentales en todos los programas ofrecidos por las diferentes Universidades. En este sentido, el propósito del presente documento es determinar las preferencias de los estudiantes de Contaduría Pública al momento de elegir su modalidad de trabajo de grado, en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Para alcanzar este objetivo se describen los requisitos académicos y administrativos de cada una de las modalidades de trabajo de grado, el conocimiento que tienen los estudiantes sobre las mismas y los motivos que inciden en su decisión para elegir una de ellas.

Palabras claves: Investigación, Modalidades de trabajo de grado, Programa de Contaduría Pública, Preferencias de los estudiantes.

Introducción

Las universidades a través del tiempo han asumido el reto de formar profesionales cada vez más calificados para afrontar las dinámicas sociales y económicas que rigen la actualidad, por lo tanto, la formación de profesionales íntegros con capacidad de adaptabilidad es una prioridad para las universidades modernas, y en consecuencia el fomento de modalidades formativas, como es el caso del trabajo de grado es una oportunidad para formar profesionales que cuenten con estas capacidades. Teniendo en cuenta el principio de autonomía expuesto en la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29, las universidades tienen la autonomía de ofrecer diferentes opciones al momento de desarrollar el trabajo de grado y en consecuencia tienen una diversidad de métodos de presentación. Sin embargo, las universidades tienen como referencia tres funciones importantes con las cuales crean las modalidades de trabajo de grado: formación, investigación y proyección social.

En este contexto, autores como Rekalde (2011) mencionan que las universidades deben adecuarse a las demandas de una sociedad en continua transformación caracterizada por la inestabilidad y la incertidumbre (pág. 15); teniendo esta premisa en cuenta, factores como: el tiempo y el dinero, son de vital importancia al momento de que un estudiante selecciona el trabajo de grado que va a realizar.

Con respecto al factor del tiempo, Todd et al. (2004) mencionan que es uno de los factores más significativos al momento de la realización de alguna modalidad de trabajo de grado, también afirman que la elaboración de este tipo de documentos brinda autonomía investigativa y aprendizaje independiente; por otro lado, el factor del dinero tiene la misma importancia porque el estudiante deberá incurrir en demasiados costos para desarrollar una investigación o proyecto, esto puede no ser viable para muchos estudiantes; así mismo Grasso (2012) aconseja que si bien es cierto que buscar opciones económicas es importante, también se debe tener en cuenta la calidad del trabajo de grado.

Es importante destacar el trabajo de grado como una herramienta para fomentar la investigación, en el campo de la Contaduría Pública, Patiño et al. (2009) señalan que la investigación es una oportunidad para brindar soluciones a las diferentes problemáticas tanto sociales como económicas, por tal hecho las universidades tienen el papel de brindar modalidades de trabajo de grado que se ajusten a las necesidades de sus estudiantes, sin dejar perder de vista la importancia que tiene dentro de la formación profesional y la generación de soluciones; por otro lado, uno de los factores que se deben considerar al momento de la creación de los trabajos de grado es la implementación de nuevas tecnologías, como lo dice Paredes (2006) el mundo se encuentra en la generación digital donde la tecnología avanza cada vez más rápido y se incorpora en la vida cotidiana, por lo tanto, la academia debe adaptarse a estos avances tecnológicos para que los jóvenes no vean la academia de una manera arcaica sino que esté a la vanguardia con la realidad y mejore las percepciones de los estudiantes en cuanto al trabajo de grado.

A pesar de la importancia que tiene el trabajo de grado en la formación profesional, existen una serie de temores por parte de los estudiantes al momento de seleccionar su modalidad de trabajo de grado, la mayoría de estos están relacionados con la dificultad que implicará realizar cada modalidad, esto está asociado a los diferentes mitos que surgen a partir de los trabajos de grado, según Arias Odón (2006) existen una diversidad de mitos sobre las

investigaciones y trabajos de grado, en especial al momento de crear una tesis, mitos como: “solo se puede seguir un diagrama al momento de elaborar el trabajo”, “si no se formulan hipótesis no hay variables de estudio” (Pág. 5), entre otras; esto resulta en un sin número de mitos que se van creando a partir de la complejidad que asumen los estudiantes al momento de realizar una tarea de gran demanda como es el trabajo de grado especialmente cuando implica investigación. El miedo a afrontar esta complejidad puede deberse a la falta de información sobre el desarrollo de las diversas modalidades de trabajo de grado, así como una falla de comunicación al estudiante sobre los requisitos para optar por estas modalidades desde el principio de la formación profesional.

A nivel internacional se han encontrado diferentes estudios que abordan las modalidades de trabajo de grado como Ashwin et al.(2017), Rowley et al. (2004), Greenbank et al. (2009), quienes se han centrado principalmente en la autonomía que tiene el estudiante al momento de realizar su trabajo de grado y la importancia que tiene su realización en la formación profesional. Particularmente en Colombia diferentes autores como Patiño et al. (2009) y Rios et al. (2014), han focalizado sus investigaciones en caracterizar la importancia que tiene la investigación en el campo académico de la Contaduría Pública.

A partir de lo planteado anteriormente, se evidencia la necesidad de comprobar el conocimiento de los estudiantes con respecto a las modalidades de trabajo de grado y así mismo saber si las modalidades de trabajo grado ofrecidas se acoplan a las preferencias y motivaciones de los estudiantes, si bien se han realizado investigaciones sobre la perspectiva de los estudiantes en cuanto a los trabajos de grado como es el caso de Ashwin et al. (2017), ninguna se ha centrado en las preferencias de los estudiantes ni sobre las diversas modalidades de trabajo de grado, debido a que siempre se analiza desde la perspectiva de la monografía y tesis. Cabe aclarar que sobre el tema hay poca información y no hay evidencia de que se haya realizado una investigación de este tipo en Contaduría Pública, al respecto es importante mencionar que este tipo de estudios se pueden replicar en otras seccionales o Programas Académicos de la Universidad Santo Tomás.

Bajo este contexto, el objetivo general de esta investigación es determinar las preferencias de los estudiantes de Contaduría Pública al momento de elegir su modalidad de trabajo de grado, en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Para alcanzar este objetivo inicialmente se describen los requisitos académicos y administrativos de las

modalidades de trabajo de grado ofrecidas por el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Posteriormente se indaga el conocimiento de las modalidades de trabajo de grado que tienen los estudiantes de Contaduría Pública en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá. Finalmente, se contrasta el conocimiento de las modalidades de trabajo de grado con los motivos que inciden en la decisión de los estudiantes de Contaduría Pública para elegir su modalidad de trabajo de grado, en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

En este sentido, la investigación permitirá mejorar la toma de decisiones a la Facultad de Contaduría Pública respecto a su normatividad y modalidades de trabajo de grado, también la información presentada servirá a Bienestar Universitario para crear estrategias que motiven a los estudiantes a escoger modalidades de trabajo de grado que son poco utilizadas y que se ajusten a sus preferencias; otro beneficio de la investigación es la realización de guías más entendibles tanto para estudiantes como profesores sobre las modalidades de trabajo de grado disponibles.

En este orden de ideas, el documento se divide en las siguientes secciones: en primer lugar los antecedentes, en segundo lugar la normatividad, posteriormente la metodología y los resultados de cada uno de los objetivos planteados. Por último se presentan las conclusiones y la bibliografía.

Antecedentes

Importancia de la Investigación en la Apropiación de Conocimiento

Estudios realizados en el campo contable, caso Colombia.

En Colombia, algunos autores han centrado sus investigaciones en el campo contable a la importancia que tienen las modalidades de trabajo de grado en la formación profesional, especialmente se han referido a las modalidades centradas en la investigación, uno de estos casos es dado por Patiño et al. (2009) Señalan que el trabajo de grado, especialmente cuya modalidad se relaciona con la investigación en Contaduría Pública, da la oportunidad de brindar soluciones a las diferentes problemáticas tanto sociales como económicas, por tal motivo la sensibilización en el campo contable es vital para formar profesionales íntegros con vista a solucionar problemáticas desde su campo de acción, posteriormente Patiño et al. (2017) se enfocaran en caracterizar la investigación formativa desde los planes de estudio donde la implementación de estrategias que fomenten la investigación desde el plan académico es una buena opción para generar que los estudiantes se involucren en prácticas investigativas, además Patiño et al. (2017)

menciona que promover la investigación. “se enmarca en enseñar a profesores y estudiantes a investigar, a partir del desarrollo de habilidades analíticas y de resolución de problemas” (Pág. 498). En este orden de ideas más adelante Patiño et al. (2019) Se centrará en la percepción de la investigación contable desde el punto de vista de los egresados, dando anotaciones a la importancia que tiene la investigación en el desarrollo de habilidades que van más allá de las netamente académicas. Por lo anterior podemos caracterizar a la investigación sobre todo la investigación formativa como una herramienta en el campo contable para la creación de modalidades de trabajo de grado enfocadas a la generación de conocimientos centrados en el análisis y la resolución de problemas.

Enfoques de Investigación

La definición de un enfoque de investigación por parte del estudiante tiene una gran importancia al momento de desarrollar su trabajo de grado, debido a que, a partir de la definición del enfoque, el estudiante podrá visualizar de una forma más clara los resultados que espera obtener.

En este orden de ideas, explica Elizondo (2002) que el proceso de investigación que se lleva a cabo en la realización del trabajo de grado relacionado con investigación, como es el caso de la monografía, tesis entre otros, está compuesto por cinco actividades comprendidas en:

Tabla 1 Actividades para desarrollar un trabajo investigativo

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO
PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Establecer el plan de acción que se debe seguir para la realización del trabajo investigativo	Estructurar los objetivos de investigación, el enfoque de investigación que se utilizara, así como una visión general de los datos que se desean hallar como resultados de la investigación.
LA RECOPIACIÓN DE LOS DATOS	Recolectar los datos necesarios para elaborar el trabajo propuesto.	Búsqueda de datos por medio de diversos medios tales como: revistas

		indexadas, libros, entrevistas, bases de datos, etc.
PROCESAMIENTO DE LOS DATOS	Organización los datos recopilados previamente	Depurar la información recolectada por medio de procesos definidos por el estudiante, que permitan la utilización óptima de la información recolectada.
INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	análisis y explican los datos obtenidos	Definición y creación del marco estructural y conceptual de la investigación.
COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	Socializar los resultados obtenidos en el desarrollo del trabajo investigativo.	Emisión de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, a través del medio designado por la universidad.

Elaboración propia a partir de Elizondo (2002)

Por lo tanto, estos cinco pasos sintetizan el proceso que el centro de investigación de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, Sede Bogotá ha definido como metodología para la elaboración de investigaciones.

En este orden de ideas, Elizondo (2002) afirma que las actividades de recopilación, procesamiento e interpretación de los datos deben ser desarrolladas de forma diferente, dependiendo del enfoque de investigación escogido por el estudiante.

Estudios realizados desde otras disciplinas

Por otro lado, se encuentran autores que estudian la investigación desde otras disciplinas, en una idea general ven a la investigación como uno de los pilares principales en la formación de profesionales que cuenten con una visión crítica en cara al mejoramiento constante. Uno de estos autores es Fajardo (2016) quien afirma que:

El proceso investigativo constituye la búsqueda de conocimientos, de aprender practicando, es una actividad que se inicia desde el aula y comprende una interacción mutua entre docente y estudiante, es un sistema dinámico, cambiante y continuo, llevado a cabo mediante un conjunto de actividades intelectuales y

experimentales de carácter sistemático con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto (pág. 1).

En concordancia con el párrafo anterior, cuando el estudiante utiliza la investigación como un proceso de apropiación de conocimientos sobre un tema en específico de su interés enriquecerá la formación profesional y la adquisición de nuevos conocimientos, para lograr esta situación es idóneo el acompañamiento de un docente que guíe el proceso de investigación, esto con el fin de conseguir una apropiación idónea del tema tratado en la investigación, en igual forma Rowley & Slack (2004) ratifican la idea de que el desarrollo del trabajo de grado debe estar sujeto a una guía por parte de un docente calificado, debido a que de esta manera se asegura una apropiación de conocimientos idónea por parte del estudiante, además la guía de un docente permitirá que el estudiante genere una investigación con altos estándares estructurales, lo cual beneficiara no solo al estudiante sino también a la institución formativa, al brindar calidad a las investigaciones y al lector debido a que facilita la recepción de la información.

Por otro lado, autores como Todd et al. (2004) Explican que el trabajo de grado es una herramienta de sensibilización hacia un determinado tema, esto quiere decir que el trabajo de grado incentiva al estudiante a buscar y exponer una problemática de su interés desde la perspectiva académica, la creación de modalidades de trabajo de grado que sensibilicen al estudiante hacia su entorno deben tener más prioridad hoy en día, esta idea es resaltada por Greenbank et al. (2009) Quienes exponen que la investigación es un método óptimo para la sensibilización hacia una problemática por parte del estudiante, además brinda autonomía investigativa y aprendizaje independiente. Esta afirmación es apoyada por autores como Polo et al. (2015) Los cuales afirman que: “el trabajo de grado brinda al estudiante la oportunidad de adquirir aprendizaje autónomo, es decir permite pasar de un ámbito dependiente de la academia a un ámbito independiente o semindependiente de la academia” (p.2), así mismo, estimular al estudiante para que cree un trabajo de grado sujeto a su interés, es fundamental para generar esta autonomía.

En este orden de ideas, Ashwin et al.(2017) mencionan que el trabajo de grado es la piedra angular de la formación universitaria debido a que en este trabajo el estudiante responde a un problema por medio de lo aprendido en todo

su proceso educativo. Por consiguiente, la supervisión algunos autores como Rowley et al. (2004) afirman que la supervisión es una pieza fundamental para el buen desarrollo de la modalidad, debido a que el estudiante necesita la guía de una persona capacitada para generar las modificaciones correspondientes que ayuden a generar un buen proceso de investigación, esta afirmación está ligada a lo mencionado por Greenbank et al. (2009) anteriormente, al referirse al trabajo de grado como una oportunidad para pasar de una investigación dependiente totalmente de la academia a una investigación supervisada pero que es realizada en su totalidad por el estudiante.

Formación Investigativa

En función de lo anteriormente expuesto, una oportunidad para implementar estas estrategias es el uso de herramientas tecnológicas, según Paredes (2006) en la actualidad la incorporación de las diferentes tecnologías a nuestra vida cotidiana es cada vez más frecuente, por lo tanto la implementación de nuevas tecnologías a las diferentes modalidades de grado incentivan la participación activa de los nuevos estudiantes, algunas estrategias para implementar en las modalidades pueden ser: la creación de una base abierta al público para la publicación de las diferentes investigaciones y proyectos, la creación de foros donde se expongan los diferentes proyectos e investigación creados por los estudiantes, entre otros; estas son solo algunas de las ideas que se pueden implementar usando las herramientas ofrecidas actualmente. La academia debe adaptarse cada vez más rápido a los constantes cambios que se generan día a día, por lo tanto, incentivar la creación de modalidades que implementen herramientas tecnológicas es fundamental para la creación óptima de investigaciones y proyectos.

Dentro de este orden de ideas, Restrepo (2003) identifica que las universidades tienen dos objetivos cuando se habla de investigación.

El primero es enseñar a investigar, esto hace referencia al ejercicio de la docencia investigativa, el cual utiliza la investigación en la docencia, tanto para darle pertinencia científica a ésta, como para familiarizar a los estudiantes con la lógica de la investigación e iniciarlos en su práctica; El segundo objetivo es hacer investigación, este hace referencia a la producción o generación sistemática de conocimiento y a su

aplicación para resolver problemas, estos dos objetivos son descritos por el autor como la esencia de la Ley 30 de 1992. (pag.5)

Los dos objetivos de investigación propuestos por Restrepo (2003) deben estar ligados por una participación activa de los docentes investigadores y los estudiantes interesados en desarrollar investigación, debido a que se necesita un compromiso por ambas partes con el propósito de generar una investigación con estándares de alta calidad.

Por otro lado, Parra (2006), se refiere al ejercicio de investigación como “La apropiación autónoma y significativa de contenidos académicos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y la adquisición de competencias investigativas.” (pág. 5), por consiguiente la investigación es la mejor manera para que el estudiante tenga una apropiación de conocimientos optima sobre un determinado tema de una manera autónoma por medio del desarrollo de diferentes formas de investigación como: monografía y tesis; el desarrollo de una investigación es un rasgo esencial en la formación de la universidades y además demuestra autenticidad en el proceso formativo que desarrolla la institución educativa, esta autonomía se consigue con la guía de los docentes investigadores que son encargados de supervisar la creación de las investigaciones de los estudiantes, para ello la formación para la investigación es un pilar fundamental para la generación de autonomía y de apropiación conceptual de los conocimientos generados por el desarrollo óptimo de una investigación por parte de los estudiantes.

Es importante destacar, el concepto de formación para la investigación el cual es tratado por varios autores, utilizando las palabras de Arakaki (2009) la formación para la investigación es importante debido a que “las universidades deben ser conscientes de que la mayoría de sus egresados no harán investigación como su actividad principal, sin embargo, deben tener la capacidad de hacer investigación y realizarla cuando sea necesaria en su actividad laboral” (pág. 6), para ellos es fundamental que las universidades desarrollen en los estudiantes las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente, el cual es necesario para la actualización del conocimiento y habilidades de los profesionales, es decir la apropiación de conocimientos generada por el desarrollo de una investigación es de gran importancia para el estudiante y futuro profesional es sus diferentes actividades, en consecuencia antes de iniciar un proceso investigativo los estudiantes deben tener un conocimiento básico en metodología de la investigación .

Conceptualización de la Investigación y la Investigación Formativa

Teniendo en cuenta que la investigación y la investigación formativa son conceptos similares, pero con grandes diferencias de fondo, debemos tener una claridad en cuanto a lo que significan estos conceptos, Hernández (2003) define la investigación como: “Modo preciso a la creación de conocimientos que desplazan las fronteras de una disciplina” (pág. 15), y La investigación formativa como: “El proceso de construcción de conocimientos en el trabajo o en el aula que guardan analogías procedimentales con la investigación en sentido estricto” (pág.183).

Esta separación de conceptos es fundamental para visualizar que enfoque es necesario para definir los objetivos de cada modalidad de trabajo de grado, es decir se enfocará el modelo de formación al concepto de investigación, donde se generará una creación de conocimiento que supere el área de investigación y se puede abordar por otras disciplinas, o en cambio se utilizará el concepto de investigación formativa, donde se generará un conocimiento más estricto, es decir más centrado a métodos procedimentales.

Cabe destacar que la investigación formativa debe ser el principal enfoque para el diseño curricular de los diferentes programas ofrecidos por las instituciones de educación superior, Anzola (2007) destaca que en el contexto de educación superior latinoamericano se establece las necesidades básicas de “a. fortalecer la investigación entendida como la actividad tendiente a la búsqueda, producción y generación de conocimiento; b. desarrollar la capacidad crítica y argumentativa.” (pág. 3), la autora reconoce estas dos necesidades como las más importantes debido a que a nivel macro, la base de la economía, el comercio y la riqueza se sitúa en el conocimiento y la flexibilización de los procesos de aprendizaje, por ellos la formación en investigación es vital para el desarrollo de cada país.

Además, Anzola (2007) argumenta que el docente debe contar con las siguientes características:

“a) actualización permanente del conocimiento, b) manejo de las metodologías de investigación con el fin de que el estudiante apropie los modelos de investigación científica en los procesos que se desarrollen c) interacción constante con el estudiante, en busca de generar un proceso de investigación que respete el punto de vista del estudiante elaborador d) una formación y orientación pedagógica que involucre el manejo de estrategias como la reseña de lectura.” (Pág.21).

Así mismo, autores como Mesa et al. (2017) Ratifican las características anteriores, pero además incluyen características como: manejo de herramientas tecnológicas que faciliten la investigación, dominio en nuevas tecnologías, manejo metodológico de herramientas informáticas, entre otros, estas son características completamente necesarias para la formación investigativa por parte de los docentes de educación superior.

Por otro lado, la investigación formativa favorece al estudiante en otras habilidades a parte de las netamente académicas, una de estas habilidades es la comunicación, por ejemplo García et al. (2018) en sus estudios realizados en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano (Perú) concluyeron que las estrategias de investigación formativa como: levantamiento de información, seminario investigativo y monografía, que además están unidas a la participación activa de docentes con un perfil promotor de investigación pueden desarrollar las habilidades investigativas y comunicativas en los estudiantes universitarios.

Como se ha afirmado la formación en investigación y la investigación formativa son pilares fundamentales al momento de trazar no solo la metodología para la creación de modalidades de trabajos de grado, sino también para la creación de conceptos tan fundamentales como el pensum de cada programa, hay varios autores como el profesor Londoño (2002) de la universidad de Antioquia, el cual afirma que en el caso de los pregrados el énfasis debería ser la formación en investigación, debido a que el estudiante en este punto esta adquiriendo las bases para generar investigaciones, en cambio en el caso de posgrados y maestrías el énfasis tiene que ser la investigación formativa, porque en este punto el estudiante ya cuenta con las bases necesarias para generar una investigación más compleja, las cuales generen propuestas encaminadas hacia la solución de una determinada problemática.

Por otro lado, Guerra (2017) afirma que, si bien es importante realizar la correspondiente separación entre la formación en investigación y la investigación formativa, las dos se desprenden de un mismo pilar, el cual es la investigación y la docencia. Si bien la investigación formativa debería ser tratada con más énfasis en los posgrados, no quiere decir en el caso de los pregrados su aplicación no se puede realizar, se puede implementar, pero con un énfasis menor que la formación en investigación.

Normatividad

En Colombia, las universidades tienen un compromiso de enseñanza en vista a ofrecer educación de alta calidad, para lograrlo han asumido desarrollar programas académicos que profundicen en una formación integral a través del desarrollo de sus funciones: formación, investigación y proyección social (Ley 30, 1992, artículos 28 y 29), por tal motivo las Universidades por mandato constitucional son autónomas en sus decisiones, leyes y normas orientadas a su campo de acción como se establece en la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 67, 68 y 69; producto de ello tienen la autonomía para ofrecer educación de alta calidad con diferentes perspectivas educativas y por ende desde diferentes modalidades de trabajo de grado, las cuales son diferentes dependiendo de la institución educativa, debido a que cada una de ellas establece una definición y alcance diferente, es decir que si bien las universidades pueden tener las mismas modalidades de trabajo de grado estas serán distintas dependiendo del objetivo de formación que cada Universidad defina, por lo que el modelo de las competencias que se evalúa a los estudiantes también varía dependiendo de la Institución de educación superior.

El Decreto 1295 de 2010, capítulo II, numeral 5.5, caracteriza a la investigación como una herramienta para generar en la comunidad educativa una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, en consecuencia las instituciones de educación superior deben estar a la vanguardia de generar incentivos que promuevan la investigación como una herramienta de formación necesaria para la formación profesional de calidad.

Dentro de este orden de ideas, las instituciones de educación superior deben velar por la calidad, pero ¿Qué es calidad?, el concepto de calidad manejado antes del Decreto 1330 del 25 de Julio del 2019 está estipulado por el capítulo 2 del Decreto 1075 de 2015:

Supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución. (Art. 2.5)

Posteriormente, se modificó este concepto de calidad en el Decreto 1330 del 25 de Julio del 2019 capítulo 2:

Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. (Art. 2.5.3.2.1.1)

Este cambio es bastante significativo para las instituciones de educación superior, debido a la incorporación de conceptos como valoración interna y externa de la institución, transformación educativa constante, responsabilidad socio-cultural y ambiental; estos conceptos le dan un enfoque distinto a la manera como las instituciones de educación superior educan, el concepto de valoración interna y externa de la institución, es uno de los conceptos más importantes en esta definición en lo que tiene ver con modalidades de trabajos de grado, puesto que es una de las formas en las que se puede evaluar los procesos educativos, esto por medio de los diferentes proyectos e investigaciones que la comunidad educativa desarrolla en cada una de las modalidades de trabajo de grado que se ofrece por programa.

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional bajo el Decreto 1075 del 2015, establece que las instituciones de educación Superior deben contar en sus políticas institucionales con directrices que fomenten la investigación, innovación, creación artística y cultural, esto con el objetivo de crear modalidades que impulsen la creación de proyectos de investigación e innovación en los diferentes programas ofrecidos por cada institución de educación superior, este Decreto fue posteriormente modificado por el Decreto 1330 del 2019, el cual amplía el concepto dado por el Decreto 1075 del 2015, dando características formativas al momento de la creación de políticas de Investigación e innovación, el párrafo b del artículo 2.5.3.2.3.2.6 explica que, Aquellos programas que hicieron explícita la incorporación de investigación, innovación y/o creación artística deberán evidenciar sus resultados con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología u otros afines, esto con el fin de constar la incorporación y los resultados creados por la comunidad educativa por medio de sus investigaciones y proyectos, además el párrafo incentiva la creación de soluciones a problemáticas locales, regionales y globales por medio

de investigaciones y proyectos que muestran al mismo tiempo el conocimiento de estudiantes y los aportes de los docentes. La última modificación hecha a estos decretos se presentó en la resolución No. 015224 del 24 de Agosto del 2020 en el artículo 26, el cual define y amplía conceptos tomados en los decretos anteriores, este artículo expresa la relevancia que tiene la investigación en la formación de profesionales con prácticas de innovación, investigación y creación artística y cultural, estos conceptos se ven reflejados en las modalidades ofrecidas por cada institución de educación superior y en la importancia que cada una de estas instituciones le da a cada uno de sus diferentes programas.

La Resolución No. 015224 del 24 de Agosto del 2020, enfatiza en la importancia que tiene la investigación y la proyección social por parte de las instituciones de educación superior al momento de formar profesionales en diferentes áreas que se preocupen por la creación e innovación que fomenten el crecimiento del país, el incentivo en estos aspectos es crucial para la buena formación de profesionales éticos y con una vista crítica así las problemáticas: locales, regionales y globales., en vista de buscar una solución por medio de la investigación.

Evidentemente, la investigación es una característica importante que deben tener todas las universidades de educación superior no solo para la formación de profesionales con vista a un mundo laboral, si no también a profesionales integrales que tengan una vista crítica hacia las problemáticas que se ven a nivel: local, regional, global., y que apartir de una visión profesional generada por una formación académica en una determinada área proponga una solución a esas diferentes problemáticas. Los decretos mencionados anteriormente enfatizan en la importancia de la investigación, debido a que el hecho de formar profesionales que generen propuestas y soluciones a las problemáticas, beneficia a estos profesionales no solo de manera personal, si no que también beneficia tanto a las comunidades locales como globales.

Con respecto a la profesión contable, la Resolución número 3459 de 2003, artículo 3, describe las condiciones específicas de programas de pregrado en Contaduría, “el estudiante de contaduría pública debe contar conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública”.

Así mismo el numeral 3.3 comprende los saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, los cuales deben estar orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado el ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social, por ser depositario de la confianza pública.

Por todo lo expresado en los párrafos anteriores, se puede concluir que el Contador no tiene un énfasis en la investigación con vista crítica a la resolución de problemas sociales, en vez de esto se orienta a una visión donde su aporte es generar confianza pública por medio de su ejercicio profesional normal, esta concepción es obsoleta si revisamos las resoluciones y decretos que fueron emitidos en los años posteriores, debido a que en ellos se enfatiza la importancia de la investigación y proyección social en la formación de los profesionales de los diversos programas ofrecidos por las instituciones de educación superior de Colombia, por tal motivo la profesión contable debe promover de una manera más enfática la importancia de la investigación y proyección social por medio de la creación de proyectos en la formación de los profesionales contables, una de las maneras para lograr esta motivaciones es ofrecer modalidades de trabajo de grado relacionadas con investigación y proyección social más atractivas para los estudiantes, esto con el objetivo de que el estudiante de contaduría vea la investigación como algo monótono y en cambio se vea la investigación como una manera para contribuir al desarrollo no solo de profesionales contables más competentes si no que tengan un aporte hacia el desarrollo del país, más allá del hecho de generar confianza pública.

Metodología

Para cumplir el propósito de la investigación, esta se desarrolló en tres fases utilizando una metodología cualitativa:

- 1) En primera instancia se realizó una revisión documental que permitió abordar diferentes investigaciones relacionadas con el tema, así como su normatividad. De forma particular se revisó la normatividad asociada con las modalidades de trabajo de grado, tanto de la Universidad Santo Tomás como de la Facultad de

Contaduría Pública, para así poder describir los requisitos académicos y administrativos detrás de la creación de las diversas modalidades de trabajo de grado ofrecidas.

-) En la segunda fase se realizaron entrevistas semiestructuradas a los directores de cada una de las modalidades de trabajo de grado de la Facultad de Contaduría Pública, así como al área administrativa. En total se realizaron cinco entrevistas, cuatro de ellas fueron realizadas a cada uno de los directores de las modalidades de trabajo de grado y una a la secretaria de la Facultad.
-) En la tercera fase se aplicó un cuestionario por medio de la plataforma de Google Drive a los estudiantes de Contaduría Pública con el fin de indagar sobre el nivel de conocimiento de las modalidades de trabajo de grado y los motivos para seleccionar una modalidad sobre otra. Con el instrumento se obtuvieron 58 respuestas, las cuales corresponden a estudiantes que al primer semestre de 2020 se encuentran entre octavo y decimo semestre de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

Para el análisis de datos, se utilizó la técnica de análisis de contenido tanto para la revisión documental de la primera fase, como para las entrevistas realizadas en la segunda fase. Posteriormente, se hizo una consolidación de todos los datos recolectados en las tres fases, para clasificarlos de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis definidas.

Resultados

Requisitos académicos y administrativos de las modalidades de trabajo de grado ofrecidas por el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

Requisitos Generales

De acuerdo con el Reglamento estudiantil pregrado de la Universidad Santo Tomas (2008), “las Facultades pueden contemplar en sus reglamentos diferentes modalidades de trabajo de grado” (Pág. 65). En la actualidad la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomas, Sede Bogotá cuenta con varias modalidades de trabajo de grado, las cuales son:

-) Curso de Grado
-) Trabajo de grado (monografía)
-) Exámenes preparatorios
-) Promedio ponderado
-) Trabajo social

En cuanto al trabajo de grado, el Artículo 46 del reglamento de la Facultad de Contaduría Pública (2009) lo define como “El proceso de investigación sobre aspectos teóricos, metodológicos y/o instrumentales referidos a la disciplina y/o la profesión contable, que obligatoriamente conllevará a la elaboración de un documento final” (pág. 15).

Para poder seleccionar una modalidad de trabajo de grado el estudiante debe cumplir con los requerimientos expuestos en el artículo 83 del reglamento Estudiantil de la Universidad Santo Tomás (2008), el cual describe dos clases de requisitos, unos de índole general y otros de naturaleza académica que son fijados por la respectiva Facultad en el Reglamento particular de cada programa académico.

En el caso de la Facultad de Contaduría Pública el estudiante tiene que cumplir con tres requisitos los cuales son expuestos por el Reglamento de Facultad (2009), artículo 42:

1. Haber cursado y aprobado los créditos académicos establecidos en el Plan de Estudios de la Facultad, una escolaridad mínima de dos (2) años en el Programa de la Universidad Santo Tomás y haber obtenido un promedio ponderado mínimo de tres con tres (3.3).
2. Cumplir y aprobar los requisitos de la opción de grado escogida.
3. Presentar el Examen de Calidad de la Educación Superior, ECAES.

A continuación, se detallan los requisitos de cada una de las modalidades de trabajo de grado de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás.

Requisitos de la modalidad de trabajo de grado

En primer lugar, se expondrá la modalidad de trabajo de grado relacionada con investigación, en términos generales, la Facultad de contaduría pública resalta la investigación como una estrategia académica, la cual motiva al estudiante a indagar a partir de sus conocimientos sobre una problemática, para así mismo mediante la investigación proponer una solución.

Actualmente, la Universidad Santo Tomas en su plan de estudios tiene una asignatura denominada metodología de la investigación, cuyo propósito es orientar al estudiante en su trabajo de grado, por medio de la creación de una propuesta, la cual se desarrollará a lo largo de la asignatura, esta es la actividad académica más importante relacionada con la modalidad de trabajo de grado o monografía, en vista de que el estudiante adquiere los conocimientos necesarios para definir por ejemplo: el enfoque de investigación descrito previamente, los conocimientos de citación y referenciación, así como la estructuración de una investigación.

Para que el estudiante pueda seleccionar esta modalidad de trabajo de grado debe cumplir con determinados requisitos como los son: tener un promedio acumulado de 3.8, tener un 80% del plan de estudios cursado y aprobado, además de haber cursado y aprobado metodología de la investigación, pero esto está ligado al mismo tiempo al interés del estudiante, debido a que al ser una de las modalidades que más tiempo requiere para su elaboración, algunos estudiantes comienzan a realizar esta modalidad de trabajo de grado un poco antes de tener el 80% del plan de estudios.

Por otro lado, en el Reglamento Estudiantil (2008) no se estipula un plazo máximo para la realización de esta modalidad de trabajo de grado, pero bajo la experiencia de los coordinadores administrativos y los líderes de investigación, se promedia que el estudiante se demora en realizar este tipo de investigaciones un año, el Reglamento Estudiantil exceptúa a los estudiantes que deciden realizar esta modalidad en semestres avanzados casi finalizando el programa, en este caso el estudiante cuenta con dos años máximo después de finalizar el programa para terminar cualquier modalidad de trabajo de grado. Frente a lo anterior, el Entrevistado 1 (2020) agrega que el estudiante que decide seleccionar esta modalidad de trabajo de grado, pero que cumple con la condición de haber finalizado el plan de estudios mientras realiza esta modalidad, contara con un semestre adicional para finalizar esta modalidad, antes de tener que cancelar un semestre de continuidad.

El proceso que el estudiante debe realizar para optar por esta modalidad de trabajo de grado es, primero realizar la inscripción formal a esta modalidad, la cual se realiza con el área administrativa de la Facultad, una vez confirmado el aval por parte del equipo administrativo de la Facultad, se notificara a la directora del centro de investigación, la cual revisara si el estudiante tiene un docente encargado de la supervisión del trabajo de grado, en caso de contar con un supervisor se le hará la notificación de que tiene el aval para la realización del trabajo de grado, en caso de no contar con un supervisor se tendrá que revisar que docente es el adecuado para dirigir la investigación que el estudiante realizara; finalmente cuando el estudiante tenga su propuesta de investigación se pasara a jurados los cuales determinaran las observaciones necesarias con el fin de determinar si la propuesta es óptima para su elaboración , en caso de ser aprobado posteriormente el estudiante y el profesor encargado de la supervisión de la investigación desarrollaran el correspondiente trabajo de investigación para finalmente pasar por una nueva etapa de jurados en esta etapa el estudiante y el docente supervisor pueden defender el proceso de investigación que se ha desarrollado, en este punto los jurados dictaminan observaciones las cuales pueden ser por ejemplo: significativas, de forma o correcciones menores, a partir de estas observaciones el estudiante tendrá un tiempo para realizar las correcciones necesarias, después de esto el estudiante volverá a pasar su investigación a jurados, para que ellos determinen si el trabajo está aceptado o rechazado, una vez los jurados generen una decisión, se genera un acta de sustentación, la cual se remitirá a la secretaria de Facultad para poder dar por finalizada esta modalidad para el estudiante.

Como lo plantea el Entrevistado 1 (2020), la Facultad de contaduría pública se encuentra en una coyuntura, porque en este momento se tiene pensado hacer una actualización al reglamento estudiantil, por lo tanto la Facultad está en un periodo de conciliación entre las diferentes Facultades, para poder determinar que modalidades de trabajo de grado pueden implementarse y si alguna de las existentes debe ser modificada, por lo consiguiente habrá un cambio en los objetivos que tiene esta modalidad, pero por el momento uno de los objetivos más importantes es que el estudiante genere una idea de investigación y que al mismo tiempo pueda desarrollarla de la manera más rigurosa posible desde la perspectiva metodológica, esto quiere decir que pueda utilizar las diferentes normas de citación y referenciarían y que al mismo tiempo pueda sustentar sus resultados de investigación, de la misma forma otro

objetivo importante que tiene esta modalidad es que el estudiante pueda explorar un tema que le haya interesado a lo largo de su plan de estudios o un tema que esté ligado a su ejercicio profesional.

Al respecto se encontró que no se da siempre esta situación, debido a que algunas veces los docentes investigadores articulan a los estudiantes a un determinado tema. En la experiencia particular del Entrevistado 1 (2020), se ha visto una apropiación de los temas por parte del estudiante, lo cual incentiva el proceso de investigación.

Debe señalarse que una particularidad que se encontró es que en el protocolo del trabajo de grado se estipula que las propuestas de investigación que se generan a partir de la asignatura de metodología de la investigación están exentas de pasar por jurado de propuestas, porque la misma asignatura se encarga de avalarlas.

Requisitos de la modalidad de curso de grado

Actualmente la Facultad de contaduría pública cuenta con la modalidad de curso de grado, el artículo 45 del Reglamento de la Facultad de Contaduría Pública (2009) define la modalidad como:

“Un curso de profundización en las temáticas disciplinares de la carrera de Contaduría Pública, diseñado y desarrollado específicamente por la Facultad, o en su ciclo de posgrado, o por otras Facultades nacionales o extranjeras con programas académicos afines. El Decano de Facultad determinará la pertinencia de la temática del curso y la del programa seleccionado.” (Pág.15)

Para poder optar por esta modalidad de trabajo de grado el reglamento de la Facultad describe que el estudiante tiene que haber cursado casi en su totalidad el plan de estudios, faltándole solamente una asignatura por cursar, cumpliendo este requisito el estudiante podrá solicitar por escrito al Decano de la Facultad, con el correspondiente argumento y demostrando que no se le presenta ningún tipo de cruce, la autorización para matricular esta modalidad de trabajo de Grado.

Por su parte el Entrevistado 2 (2020) describe la modalidad de curso de grado como:

Un diplomado que se realiza con el apoyo de ASFACOP, ellos nos ofrecen cursos o diplomados que tienen que ver con toda el área contable y nosotros la avalamos como opción de grado, estos diplomados tienen más o menos una duración de 1 mes y se ven en los periodos de vacaciones.

Lo anterior nos muestra que en realidad no es necesario que al estudiante le falte solamente una materia por cursar para poder seleccionar esta modalidad, debido a que estos cursos de grado se ven en los periodos de vacaciones, además el estudiante solo debe cumplir con las condiciones generales de las modalidades de trabajo de grado, es decir debe cumplir con haber cursado y aprobado el 80% del plan de estudios y además tener un promedio mínimo de 3.8 para poder seleccionar esta modalidad. Como lo hace notar el Entrevistado 2 (2020), esta modalidad es segura para el estudiante, debido a que no se ha registrado que algún estudiante que elige esta modalidad haya perdido o reprobado estos cursos.

Una modalidad de trabajo de grado que no está estipulada en el reglamento estudiantil pero que pertenece a la rama de curso de grado, es el semestre de especialización, esta modalidad consiste en que el estudiante puede realizar un semestre de posgrado al momento de finalizar su plan de estudios y además de cumplir con el promedio estándar para la realización de trabajos de grado que es de 3.8, si aprueba satisfactoriamente el semestre de posgrado se consolidara como opción de grado para el pregrado y al mismo como homologación del semestre de posgrado. Empleando las palabras del Entrevistado 2 (2020), esta modalidad de trabajo de grado no es una de las más populares y en los últimos años solo se ha visto que un 15% de los estudiantes apliquen a esta modalidad.

Por otro lado se encuentran los cursos internacionales, cuyo propósito es ofrecerle al estudiante una experiencia de internalización, es decir que no se limite a simplemente a realizar un curso o un seminario, sino que se le ofrezca la oportunidad de conocer el país donde se oferta el curso, un incentivo que propone la universidad para hacer más llamativo estas internacionalizaciones es ofrecerlas como una modalidad de trabajo de grado, al inicio esta modalidad tenía el propósito de que el estudiante realizara un documento tipo investigativo sobre el tema tratado en la internalización, pero en los últimos tiempos se ha transformado, debido a que los precios para acceder a estos cursos eran bastante elevados llegando a costar un 300% el valor de la matrícula en algunos casos, por lo tanto la universidad decidió cambiar la metodología de estos cursos para convertir esta modalidad en una más accesible

para el estudiante, para lograr este propósito la universidad en vez de enviar al estudiante a tomar la internalización, se optó por traer al docente experto en el tema del país oferente para dictar el curso en la sede de la Universidad Santo Tomas, lo anterior también trajo un cambio normativo y metodológico de evaluación debido a que el cambio de intensidad hizo migrar el concepto de cursos de grado a diplomado; además metodológicamente ya no estaba sujeta al desarrollo de un producto investigativo si no que cambiaba a un marco de calificaciones por medio de evaluaciones.

Ahora bien, para que el estudiante pueda acceder a este tipo de cursos internacionales primero tiene que haber un aval de decanatura y del consejo de Facultad para que se pueda ofrecer el programa internacional, es decir que la entidad externa tenga la posibilidad de ofertar el programa y los estudiante poder inscribirse, estos cursos tienen una duración aproximada de cuatro meses, cabe recalcar que la Universidad Santo Tomas ofrece estos cursos en los periodos de vacaciones, debido a que se ha denotado que una gran parte de los estudiantes de Contaduría Pública están en horarios de estudio nocturnos, por lo tanto muchos de ellos se encuentran activamente trabajando, entonces es bastante complejo para el estudiante realizar esta modalidad de trabajo de grado mientras está cursando su semestre y además de esto se encuentra trabajando, una vez cursado el curso la institución o entidad promotora estará en la obligación de emitir la certificación y entregarla al estudiante para que posteriormente este lo entregue a la universidad y se avale como su modalidad de trabajo de grado

Con respecto al cambio de modalidad se ha venido manejando en los últimos tiempos como una alternativa para los estudiantes que no tienen un buen desempeño al momento de realizar esta modalidad de trabajo de grado, esto quiere decir que efectivamente el estudiante puede realizar el cambio de modalidad sin demasiados problemas, pero al mismo tiempo se intenta motivar al estudiante a seguir con esta modalidad, debido a que la inversión que ellos hacen no solo en términos monetarios sino también en tiempo es bastante considerable, por lo tanto se intenta incentivar al estudiante para que no cambie su modalidad de trabajo de grado.

Requisitos de la modalidad de exámenes preparatorios

Otra modalidad es el examen preparatorio, el cual es definido por la Facultad de Contaduría Pública (2009), artículo 50, como:

Pruebas escritas sobre las Áreas Académicas establecidas en la Facultad. Las áreas, estructura y características de la prueba objeto de preparatorios y los lineamientos para su realización serán formulados por el comité curricular y aprobados por el Consejo de la Facultad” (pág. 16).

Además, la definición de las fechas de aplicación de los exámenes preparatorios será establecida por la Decanatura de Facultad y la Secretaría de División.

Los exámenes preparatorios tendrán un método de calificación de:

-) Aprobado
-) No aprobado.

Requisitos de la modalidad de Promedio ponderado

El artículo 52 del Reglamento de la Facultad de Contaduría Pública (2009) plantea la modalidad de promedio ponderado como:

El Estudiante que al terminar el Plan de Estudios hubiere obtenido un promedio acumulado de cuatro tres (4.3) o superior y que no hubiere repetido alguna asignatura del plan de estudios, será eximido de realizar cualquiera de las opciones de grado.

Esta modalidad es la más apetecida por los estudiantes, puesto que, si bien es bastante demandante como las modalidades expuestas anteriormente, es una opción más segura, debido a que el estudiante puede proyectarse a lo largo del plan de estudios para poder lograr el promedio necesario.

En cuanto al procedimiento administrativo que el estudiante debe realizar si cumple con los requisitos, se resume en la entrega de una carta a decanatura para que posteriormente vaya a consejo si se cumple con los requisitos.

Sabiendo que el estudiante tiene que haber cursado y aprobado satisfactoriamente todo el plan de estudios para saber su promedio total, existe la situación donde el estudiante seleccionó una modalidad de trabajo de grado diferente al promedio ponderado antes de haber finalizado el plan de estudios, en este caso la universidad realizará un reconocimiento al estudiante por su promedio obtenido y tendrá la posibilidad de cambiar de modalidad de trabajo de grado, aun si la modalidad de trabajo de grado escogida en primer lugar por el estudiante ya haya sido aprobada.

Requisitos de la modalidad de trabajo social

En relación a la modalidad de Trabajo social o más conocida como proyección social, la Facultad de Contaduría Pública (2009), artículo 24, la define como “el desarrollo de actividades y proyectos con sentido comunitario, en la perspectiva de participar en la solución de los problemas sociales que viven las comunidades y las organizaciones” (pág. 8) contribuyendo con un crecimiento profesional y integral para el estudiante.

Esta modalidad está conformada por una primera parte administrativa, la cual es encargada de realizar los presupuestos y aprobar los proyectos que se ofrecerán a los estudiantes, una segunda parte es académica que se encarga de la vinculación de los estudiantes a los diferentes proyectos, esta vinculación se realiza por medio de convocatorias que son realizadas una vez por semestre, posteriormente se encomienda a un docente encargado de supervisar los proyectos.

Es conveniente recalcar que el procedimiento para la aprobación de estos proyectos tiene dos fases, la primera es la creación de propuestas de proyectos por parte del centro de proyección social, una segunda fase es la evaluación de las propuestas, esta evaluación es realizada por la unidad de proyección social, la cual definirá que proyectos son aceptados y el número de estudiantes que pueden ser admitidos en las convocatorias, ahora si el estudiante es aceptado para realizar esta modalidad desde el centro de proyección social se acordó que no puede abandonar o cambiar de modalidad con facilidad, es decir que en cuyo caso el estudiante decidiera cambiar de modalidad sería vetado de realizar esta modalidad en el transcurso de un año y además se le realizará una anotación en su hoja de vida.

Con respecto al objetivo de formación propuesto por esta modalidad se puede definir como: enseñar e incentivar al estudiante a que su trabajo como profesional tenga tanto un impacto social como una reflexión social, puesto que el estudiante se está formando para dar fe pública en un futuro.

Este objetivo de formación se estipula en las guías planteadas para proyección social, en estas guías se puede encontrar tanto los procedimientos como los objetivos, además de los lineamientos ofrecidos por esta modalidad. El modelo de seguimiento que se le realiza al estudiante para visualizar su avance y su apropiación de los objetivos se realiza por medio de actas de desarrollo las cuales deben ser realizadas por el estudiante y el tutor encargado de la supervisión cada semana o en su defecto cada medio mes, estas actas deben contener una descripción de las actividades que el estudiante realizó en este periodo de tiempo y deben ser entregadas al director de proyección social.

Para poder optar por esta modalidad de trabajo de grado el estudiante debe haber cumplido con los requisitos expuestos en el artículo 54 del reglamento de la Facultad de contaduría pública, los cuales son:

1. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios, como mínimo, hasta noveno (9º) semestre.
2. Presentación formal de solicitud de aceptación al Trabajo Social ante la Facultad, como alternativa contemplada dentro de las opciones de grado.

Como se expuso anteriormente uno de los requisitos es que el estudiante tiene que haber cursado y aprobado el plan de estudios hasta mínimo noveno semestre, pero como lo expresa el Entrevistado 2 (2020) “el estudiante tiene que realizar una inversión en tiempo de 1 o 2 semestres”. Esta afirmación es ratificada por el Entrevistado 1 (2020) exponiendo que el estudiante debe iniciar esta modalidad, antes debe haber cumplido con el requisito planteado por el reglamento estudiantil, debido a que si el estudiante inicia esta modalidad en noveno semestre puede no tener el tiempo necesario para conseguir un buen desempeño.

No obstante, se encontró que si bien institucionalmente se estipula que el estudiante tiene que iniciar en noveno semestre, internamente el requisito que debe cumplir el estudiante es haber cursado y aprobado mínimo el 70% de

su plan de estudios, además de este requisito se necesita que el estudiante cuente con un determinado tiempo disponible para desarrollar las diferentes actividades.

Los lineamientos que el estudiante tiene que seguir para iniciar con esta modalidad es primero registrarse en un link el cual está habilitado en el momento que se hace pública la convocatoria, posteriormente se evaluara por el comité de proyección social que estudiantes cuentan con el perfil adecuado para esta modalidad analizando aspectos como el promedio, la disponibilidad horaria y el cupo de estudiantes disponibles para los diferentes proyectos.

Actualmente el artículo 24, expuesto anteriormente, menciona dos diferentes espacios para desarrollar las actividades de trabajo social, uno de ellos es el campo institucional donde se puede desarrollar las siguientes actividades:

-) Consultoría
-) Asesoría
-) Asistencia técnica
-) Pasantía
-) Practica
-) Práctica empresarial
-) Actividades académicas

Por otro lado, se encuentra el campo social el cual ofrece:

-) Capacitación en temas empresariales
-) Consultoría Contable
-) Practicas Social
-) Actividades académicas

Se debe recalcar que la aprobación de estos métodos de proyección social debe ser formulados por el Comité de Extensión y proyección Social, el cual está definido por conformación y funciones en los artículos 25 y 26 respectivamente del Reglamento de la Facultad de contaduría pública y aprobados por el consejo de la Facultad.

Por último, el método de calificación de esta modalidad de trabajo de grado será:

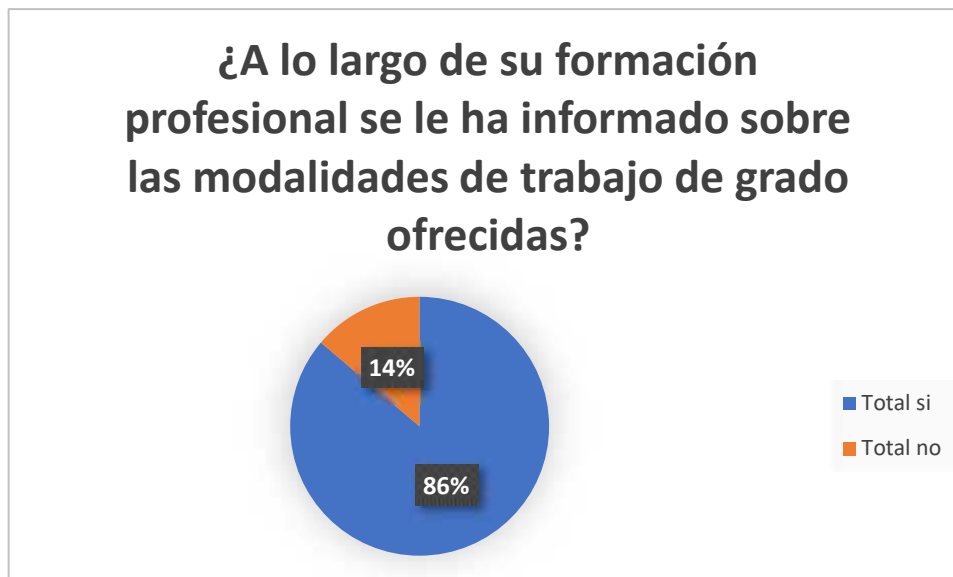
) Aprobado

) Reprobado

Conocimiento de las modalidades de trabajo de grado que tienen los estudiantes de Contaduría Pública en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

A continuación, se presentarán los datos obtenidos por medio de la aplicación de encuestas a los estudiantes de la Facultad de contaduría pública en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá, este primer apartado ilustra el conocimiento que tienen los estudiantes sobre las modalidades de trabajo de grado ofrecidas en la actualidad.

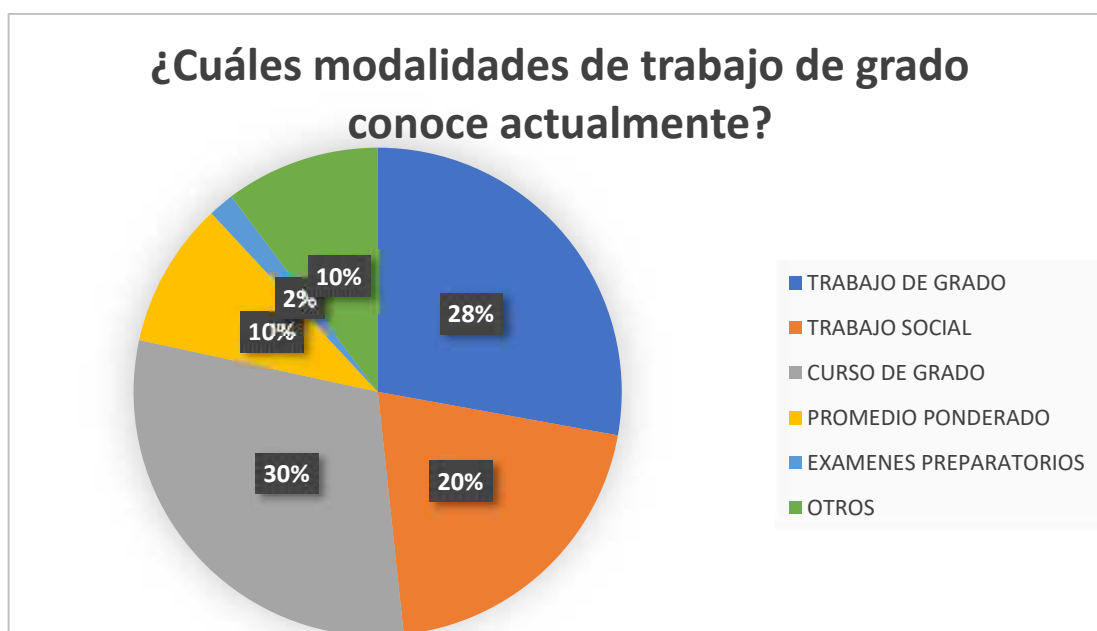
Gráfica 1 información ofrecida sobre las modalidades de trabajo de grado, Elaboración Propia, (2020)



La gráfica 1 muestra el porcentaje de estudiantes que afirman haber recibido a lo largo de su formación profesional información sobre las modalidades de trabajo de grado ofrecidas. Al respecto se encontró que la gran mayoría ha

recibido algún tipo de información sobre las diferentes modalidades ofrecidas, mientras que un 14% de los estudiantes no han recibido información o esta información no ha sido clara, lo cual es una gran problemática, porque el estudiante debería tener toda la información disponible en cualquier momento, además esta debería ser promovida por la universidad y la Facultad de contaduría pública en este caso, para que el estudiante pueda enfocarse en la modalidad de trabajo de grado que más se acople a sus preferencias personales, además de que el estudiante contaría con suficiente tiempo para realizar la correspondiente preparación de los requisitos necesarios para cada modalidad de trabajo de grado como dinero, tiempo, o requisitos para el ingreso a una específica modalidad enfatizando la modalidad de promedio ponderado debido a que para acceder a esta el estudiante debe tener claro los requisitos desde el inicio de su formación profesional.

Gráfica 2 Conocimiento de las modalidades de grado ofrecidas por la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Santo Tomas, Elaboración Propia, (2020)



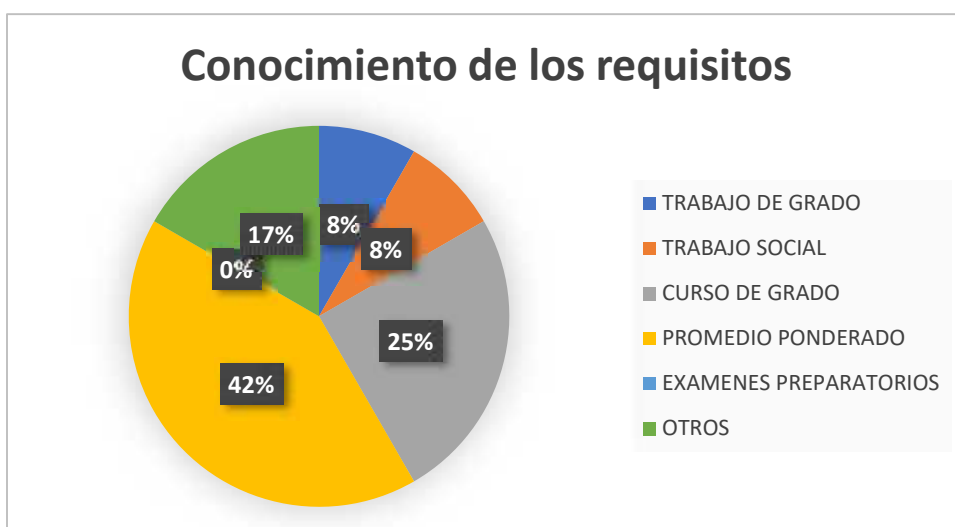
La gráfica 2 refleja el conocimiento sobre cada una de las modalidades ofrecidas, la modalidad que es más conocida por los estudiantes es la modalidad de curso de grado, este comportamiento se puede deber a que es una de las modalidades que más es promocionada por la Facultad, especialmente por el líder de esta modalidad. Al respecto el Entrevistado 2 (2020) argumenta que el énfasis en la promoción de esta modalidad se debe a que la oferta de

estos cursos es por parte de ASFACOP o alguna de las universidades que en la actualidad tienen convenio con la Universidad Santo Tomás, por ende los cursos tienen que ser informados a los estudiantes con el suficiente tiempo para que puedan realizar el correspondiente proceso de inscripción a los cursos ofrecidos, por otro lado algunos estudiantes encuestados argumentan que la promoción de esta modalidad se debe a que hay que pagar una suma significativa para poder inscribirse a esta, este argumento si bien tiene una base considerable, si vemos los precios de estos cursos que en algunas ocasiones han sido bastante elevada. Esta afirmación es ratificada por el Entrevistado 2 (2020), el cual explica que estos cursos tienen un precio tan elevado debido a que los costos para ofrecerlos son altos; y que por ende esto se ve reflejado en el precio, pero al mismo tiempo enfatiza en que la Facultad y la Universidad intenten ofrecer todos estos cursos lo más económicos posible para que la participación de los estudiantes sea cada vez mayor.

Otra de las modalidades más conocidas por los estudiantes es la modalidad de trabajo de grado o monografía, esta es una de las más representativas tanto para profesores como para los estudiantes, el 28% de los estudiantes encuestados afirman conocer esta modalidad de una forma general, pero que al mismo tiempo entienden que es una de las modalidades de trabajo de grado más complejas y que no se les enfatiza o se les promociona como otras modalidades.

Gráfica 3. Conocimiento sobre los requisitos para poder optar por cada una de las modalidades de trabajo de grado.

Elaboración Propia, (2020)



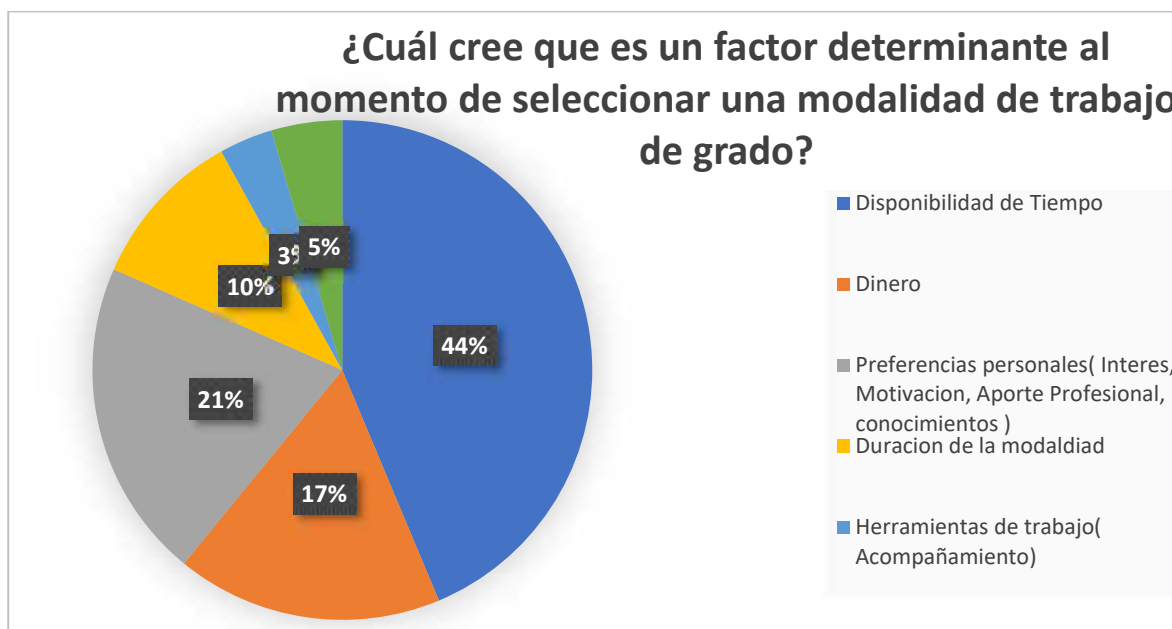
La Gráfica 3 muestra el conocimiento de los requisitos para cada una de las modalidades de trabajo de grado ofrecidas actualmente, como se ve representado la modalidad que más es conocida en cuanto a los requisitos por parte del estudiante es la modalidad de promedio ponderado, esto tiene completo sentido si pensamos que el estudiante tiene un control sobre su promedio en todo momento, por lo tanto es fácilmente controlable para el estudiante saber si cumple o no con los requisitos para optar por esta modalidad.

Por otro lado, la modalidad de trabajo de grado representada en la gráfica 2, fue una de las más conocidas a nivel general, pero nos damos cuenta que los estudiantes no cuentan con conocimientos sobre los requisitos de esta modalidad, esto quiere decir que si bien el estudiante tiene conocimiento sobre la modalidad no se le está dando la información necesaria para que se prepare de una manera óptima para acceder a esta modalidad.

Por otra parte tenemos la modalidades de Examen preparatorio, la cual se encontró que es desconocida para la mayoría de los estudiantes, por ejemplo si vemos la Gráfica 2 nos damos cuenta que solo el 2% de los encuestados conoce la modalidad, esto es recalcado en la Gráfica 3 donde podemos observar que ningún estudiante encuestado conoce los requisitos para acceder a esta modalidad, convirtiéndola en la modalidad menos empleada por los estudiantes, de hecho como dice el Entrevistado 2 (2020) “en los últimos siete años no se ha postulado ningún estudiante”, debido a que su grado de dificultad es bastante elevado y además si el estudiante llegase a perder cualquiera de los exámenes, automáticamente tendría que cambiar de modalidad de trabajo de grado, por lo tanto podemos evidenciar que esta modalidad es totalmente ineficiente tanto para los estudiantes como para la Facultad de contaduría pública de la Universidad Santo Tomas.

Motivos que inciden en la decisión de los estudiantes de Contaduría Pública para elegir su modalidad de trabajo de grado, en la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá.

Gráfica 4. Factores determinantes al momento de seleccionar una modalidad de trabajo de grado. Elaboración Propia, (2020)



La Gráfica 4 muestra los factores que inciden en la decisión de los estudiantes al momento de seleccionar alguna de las modalidades ofrecidas actualmente, en primer lugar se encontró que tanto para los estudiantes como coordinadores de cada modalidad, el factor de evaluación en las diferentes modalidades ofrecidas por la Universidad Santo Tomas es muy diverso, siendo por ejemplo en los casos de monografía, un modelo evaluativo por medio de jurados que dictaminan la verosimilitud de las investigaciones así como el proceso de estructuración de la misma, o por otro lado la modalidad de curso de grado cuyo sistema de evaluación es haber cursado y aprobado un seminario ofrecido por ASFACOP, el cual es evaluado directamente por esta entidad, estos sistemas de evaluación pueden afectar la decisión del estudiante al momento de seleccionar la modalidad de trabajo de grado que desean realizar, debido a que al tener una rigurosidad al momento de evaluación distinta, siendo en este ejemplo la monografía más demandante que el curso de grado, el estudiante que está interesado en investigación puede cambiar de juicio a sabiendas que curso de grado es menos riesgosa.

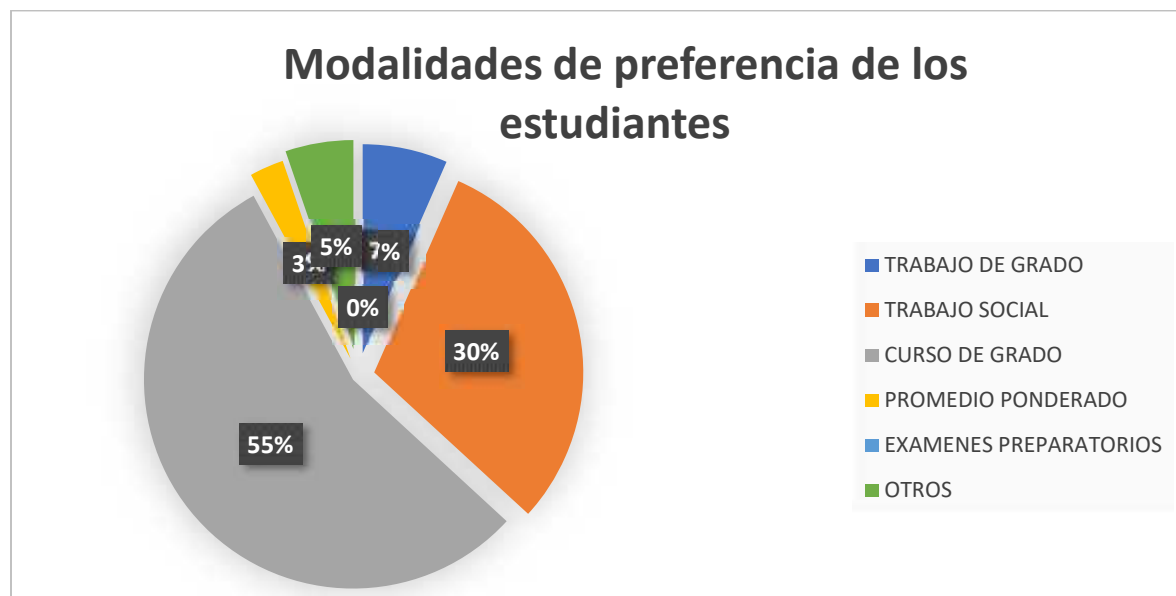
En segundo lugar, el factor de tiempo de desarrollo es otro flagelo bastante importante para el estudiante, debido a que una apreciación que se pudo evidenciar es que un gran porcentaje de estudiantes que están en etapa de elaboración de alguna de las modalidades de trabajo de grado se encuentran estudiando en horarios nocturnos, puesto que muchos de ellos están activamente trabajando o buscando empleo, por lo tanto la elaboración de una modalidad que demande demasiado tiempo perjudica el campo de selección del estudiante; colocando el ejemplo del apartado anterior la modalidad de monografía demanda mucho más tiempo que la modalidad de curso de grado, siendo el tiempo de desarrollo entre dos o hasta tres semestres mientras que en el caso de curso de grado el tiempo de elaboración es mucho menor, siendo este de aproximadamente un semestre, por lo tanto un estudiante que no cuente con el tiempo necesario para desarrollar un proceso de investigación se verá sesgado a seleccionar la modalidad de curso de grado.

En tercer lugar, el factor de inversión económica limita en muchos casos al estudiante, la razón de esta limitante se debe a que, el estudiante que no cuenta con los recursos económicos necesarios no puede acceder a ciertas modalidades por ejemplo: una de estas es la modalidad de internalización cuyo precio puede llegar a hacer en algunos casos un 300% el valor de la matrícula, claramente no todos los estudiantes pueden acceder a esta modalidad, lo cual sesga a estos estudiantes a seleccionar otra de las modalidades que no requiera tanta inversión económica, por consiguiente se debe hacer la apreciación si estas modalidades realmente están pensadas para todos los estudiantes y si debería ser un requisito para que el estudiante se gradúe satisfactoriamente.

Por último, el factor de diversidad de modalidades está ligado a la apropiación de los conocimientos por parte del estudiante y a la dificultad que resulta realizarlas, debido a que al contar con una gama tan extensa de modalidades de trabajo de grado se pierde el sentido de ser de estas modalidades, puesto que el objetivo de evaluación de conocimientos tanto prácticos como teóricos, que al fin y al cabo es el propósito de realización de las modalidades de trabajo de grado, se ve nublado al tener una diversidad tan amplia de modalidades y que evalúan campos del conocimiento tan distintos, como resultado los estudiantes terminan eligiendo solo algunas modalidades de la gama ofrecida generando la situación donde alguna de las modalidades no se selecciona nunca como es el caso de los exámenes preparatorios, lo cuales no cuentan siquiera con una parametrización de estándares, en consecuencia a

que nunca se han realizado, esto genera que si bien el estudiante tiene una diversidad de opciones no todas satisfagan las preferencias del estudiante.

Gráfica 5. Modalidades de preferencia de los estudiantes. Elaboración Propia, (2020)



La gráfica 5 nos muestra las modalidades de trabajo de grado que según los estudiantes son de mayor preferencia entre ellos.

En primer lugar tenemos la modalidad de Curso de grado, esta fue la modalidad más seleccionada por los estudiantes con 55% de preferencia, algunos comentarios de esta modalidad por parte de los estudiantes están relacionados con que esta es una de las modalidades que menos inversión de tiempo necesita para su desarrollo y que por lo tanto los estudiantes están más dispuestos a realizar una inversión económica mayor en orden de conseguir la aprobación de esta modalidad de trabajo de grado, otros comentarios relacionados con esta modalidad están dirigidos hacia la experiencia que brinda, debido a que da la opción de poder conocer otras culturas por medio de las internalizaciones, además de expandir las metodologías de aprendizaje utilizadas por los docentes, si tenemos presente que estos cursos son presentados por docentes en muchos casos provenientes de los países promotores de estos cursos en algunas ocasiones. El Entrevistado 3 (2020) ratifica que la modalidad que más seleccionan los estudiantes es la modalidad de curso de grado, pero bajo su perspectiva el estudiante está acostumbrado a unos lineamientos en su

formación, como es el caso de participar en las diferentes clases universitarias, es por este motivo que es más fácil para el estudiante acoplarse a la modalidad de curso de grado, debido a que manejan una metodología similar a la que el estudiante está acostumbrado, en cambio el resto modalidades las cuales desvinculan al estudiante de este lineamiento haciendo más compleja la selección de una modalidad de grado por parte del estudiante.

En segundo lugar está la modalidad de trabajo social esta es la segunda modalidad con mayor preferencia por parte de los estudiantes con un resultado del 30% de preferencia, los estudiantes comentaron que esta es la modalidad que genera mayor experiencia en cuanto al ámbito práctico de la profesión, debido que se está en constante contacto con los temas contables, cabe recalcar que los estudiantes en muchas ocasiones no tenían claro que actividades se realizan en esta modalidad y muchas veces se confunde con una modalidad más práctica como si se tratara de una modalidad de pasantías, la cual aún no se han implementado por parte de la Universidad Santo Tomás, sede Bogotá, además de esto los estudiantes están desacuerdos que es una de las modalidades que menos inversión económica genera y que en muchas ocasiones este es uno de los factores determinantes al momento de seleccionar esta modalidad de trabajo de grado.

En tercer lugar, tenemos la modalidad de trabajo de grado que es una de las enfatizadas por la universidad y la Facultad de contaduría pública, pero se descubrió que tiene un 7% de preferencia para los estudiantes, algunos comentarios de los estudiantes sobre la dificultad de esta modalidad fueron: “La modalidad de trabajo de grado, requiere demasiado tiempo para su elaboración, lo cual no es viable si lo comparamos con otras las otras modalidades ofrecidas”, “Es la modalidad en la que más se puede aprender, pero la que mayor tiempo y esfuerzo requiere para validar”, por otro lado los miembros tanto administrativos como los respectivos líderes de las modalidades de trabajo de grado también se pronunciaron sobre esta modalidad. Con respecto a la dificultad al momento de la realización de esta modalidad de trabajo de grado, de acuerdo con el Entrevistado 2 (2020):

“La modalidad de trabajo de grado monografía, no es una de las opciones de trabajo de grado que los estudiantes escojan muy seguido, en efecto son muy pocos los estudiantes que optan por esta modalidad, debido a factores como: el tiempo que se demanda para el desarrollo de una investigación, el interés que

los estudiantes tienen por la realización de investigaciones o porque existen un par de modalidades de grado que son más “Express”.

En otras palabras, se realizan en menos tiempo, pero cabe aclarar que en los últimos años se ha presentado que los estudiantes muestran más interés por esta modalidad. Del mismo modo *el* Entrevistado 1 (2020) ratifica la idea de que esta modalidad no es una de las más sencillas para el estudiante y muchas veces ha sucedido que este decide abandonar la modalidad de manera unilateral, debido a que bajo la opinión del estudiante existen algunas modalidades más cómodas o que no demandan tanto esfuerzo, por lo tanto el centro de investigación en conjunto con el equipo administrativo de la Facultad de contaduría pública determinaron que no se puede abandonar o cambiar esta modalidad de manera arbitraria, es decir que se necesita una justa causa para realizar el cambio, si no se tiene esta justa causa se realizara una sanción que será determinada por el centro de investigación, esta decisión partió del hecho de que se genera un desgaste tanto a nivel administrativo como docente para realizar estas investigaciones, lo cual no justifica un abandono o cambio unilateral por parte del estudiante.

Por otro lado, los estudiantes piensan que esta modalidad no se le da el suficiente énfasis o promoción de las actividades que se desarrollan al momento de elaborarla, algunos de los comentarios que los estudiantes mencionaron fue: “Se menciona más por parte de la Facultad, modalidades como trabajo social o curso de grado que monografía”, “no hay una forma de informarse de una manera sencilla sobre la modalidad de trabajo de grado (monografía). Frente a ello, se indago si esta modalidad cuenta con guías informativas y se encontró que efectivamente el centro de investigaciones encargado de la modalidad de trabajo de grado monografía, cuenta con guías tanto para estudiantes como para docentes, en estas guías podemos encontrar el protocolo, el cual es un paso a paso de todo lo relacionado con esta modalidad como: el significado que tiene la modalidad para el estudiante, como iniciar la modalidad, los apartados que debe tener tanto la propuesta como el trabajo final, así como una guía para los requerimientos administrativos que el estudiante debe cumplir.

Un hincapié dado por el Entrevistado 3 (2020) sobre la popularidad en las modalidades que conllevan a la creación de investigaciones como es el caso de la monografía, debido a que se tiene la idea de que la dificultad es bastante elevada, caso parecido sucede con la modalidad de proyección social debido a la creación de actas que se manejan,

así como la inversión tiempo que esta modalidad demanda. Es conveniente recalcar la importancia que el Entrevistado 3 (2020) da a la investigación como un pilar para la formación profesional del estudiante, así como una característica fundamental para las universidades y a un nivel macro como un beneficio para la construcción de un país con vista al progreso, por lo tanto, una apreciación que se hace es el fortalecimiento de las características investigativas que se manejan en las diferentes modalidades.

Por último el resto de modalidades son muy desconocidas por los estudiantes, de hecho el 5% de los estudiantes mencionaron modalidades que no son ofrecidas por la universidad como es el caso de la modalidad de pasantías, por otro lado en el caso de la modalidad de exámenes preparatorios se descubrió que tiene un 0% de preferencia por parte de los estudiantes, algunos comentarios respecto a esta modalidad es la dificultad que conlleva realizarla además del riesgo, debido a que se tiene que hacer una inversión económica para su presentación que no se puede recuperar si se diera la situación de reprobar estos exámenes, por estos motivos no es una modalidad de preferencia para los estudiantes, caso similar esta la modalidad de promedio ponderado, esta modalidad tuvo un 3% de preferencia por parte de los estudiantes, los comentarios hacia esta modalidad están relacionados con el riesgo e incertidumbre, debido a que el estudiante no está realmente seguro de que cumple a cabalidad los requisitos para de esta modalidad hasta finalizar su formación profesional.

Conclusiones

En conclusión, se puede observar como si bien el reglamento estudiantil plantea unos determinados requisitos para las diferentes modalidades de trabajo de grado, en la práctica no son demasiado efectivos, un ejemplo de esta situación se da en las modalidades de monografía y proyección social o trabajo social, debido a que si bien el reglamento estudiantil determina que el estudiante debe contar con el 80% del plan de estudios cursado y aprobado en ambos casos, se encontró que estos procesos deben iniciarse antes de que el estudiante cuente con este requisito, puesto que para desarrollar en el caso de monografía una investigación optima el estudiante debe contar con un tiempo estimado de 2 a 3 semestres, por lo tanto si bien el reglamento estipula este requisito en la práctica no es acertado.

Otro aspecto importante es la poca claridad en cuanto a los diferentes subcampos con los que cuenta cada modalidad, por ejemplo en el caso de curso de grado, en el reglamento no se estipula los requisitos necesarios para acceder a los cursos de internacionalización, aunque esto sean ofrecidos por diferentes instituciones deberían haber requisitos generales al momento de acceder a esta modalidad de trabajo de grado; otro ejemplo es el semestre de especialización el cual también hace parte de la modalidad de curso de grado pero que el reglamento estudiantil no hace mención en ningún apartado. Estos dos casos muestran que si bien el reglamento hace mención de las modalidades, no incluye estas ramas que hacen parte de cada modalidad, esto puede suceder debido a una falta de actualización del reglamento.

Con respecto a la modalidad de trabajo de grado o monografía, se encontró que tiene una serie de características que la convierten en una de las modalidades que más tiempo demanda para su realización, pero que al mismo tiempo es una de las modalidades que mayor beneficios a nivel académico aporta al estudiante, debido a que la creación de una investigación apropiada una serie de conocimientos que el estudiante podrá aplicar en futuros procesos de investigación, en cambio hay otras modalidades que si bien ofrecen una serie diferente de habilidades y conocimientos al estudiante, su rigurosidad al momento de evaluar no es muy alta, por consiguiente demanda menos esfuerzo por parte del estudiante.

Por lo tanto una modificación pertinente a las modalidades de trabajo de grado, está relacionada con la modalidad de curso de grado, debido a que el modelo de evaluación de los conocimientos que el estudiante apropia en estas modalidades es baja en comparación con el resto de modalidades, se puede intuir que si el estudiante está invirtiendo un dinero importante en esa modalidad, es pertinente que se le realice una contribución que compense la inversión, por lo tanto, hacer que el estudiante sea evaluado con mayor rigurosidad enriquecería la apropiación de conocimientos por parte del estudiante, además se dejaría el estigma hacia esta modalidad como una no tan demandante como el resto de modalidades ofrecidas.

En este orden de ideas, otra modificación pertinente está relacionada con la modalidad de especialización, puesto que esta modalidad debería abrir la posibilidad para que el estudiante elija la rama de conocimiento que más se adapte a sus preferencias en vista de que si el estudiante se siente atraído por una rama en específico, sentirá más motivación al momento de desarrollar una especialización que trate su rama de interés, además ampliara la gama de conocimientos y habilidades que el estudiante puede adquirir.

Por otro lado, una problemática que se encontró es la gran cantidad y variedad de modalidades de trabajo de grado que se ofrecen actualmente debido a que, el propósito que tienen estas modalidades de trabajo de grado es muy difícil de medir en algunas, por lo tanto se debería bajar la gama de modalidades ofrecidas, fortaleciendo las modalidades relacionadas con investigación y práctica profesional, puesto que la investigación es una pieza clave en la formación profesional del estudiante, por consiguiente es sensato desarrollar este tipo de habilidades de investigación en su proceso formativo, por otro lado una propuesta son incorporar la modalidad de prácticas profesionales dado que dan un enriquecimiento al estudiante en conocimientos que van más allá del panorama netamente académico, además se encontró que los estudiantes también muestran bastante interés por este tipo de modalidad, claramente esta última modalidad tiene que seguir una serie de lineamientos que aseguren la apropiación de competencias por parte del estudiante.

El siguiente punto a tratar está relacionado con la modalidad de Promedio ponderado, esta modalidad no es muy seleccionada por los estudiantes, debido a los requisitos que se deben cumplir para poder postularse. Una dificultad que se observo es que el estudiante podrá optar por esta modalidad únicamente hasta que esté totalmente seguro de

que cumple con los requerimientos principales, los cuales son tener un promedio superior a 4.3 y no haber perdido ninguna asignatura a lo largo de su plan de estudios, el dilema es que solo sabrá su promedio total hasta el momento de la culminación del plan de estudios, por lo tanto si el estudiante llega a presentar alguna dificultad o duda con respecto a su promedio durante la realización del plan de estudios, preferirá realizar otra modalidad de trabajo de grado aunque cumpla con los requisitos para optar por promedio ponderado hasta ese momento, por lo tanto el estudiante en la mayoría de los casos desarrollara una modalidad de trabajo de grado diferente a promedio ponderado mientras culmina con su plan de estudios, aunque cumpla con los requisitos para optar por la modalidad de promedio ponderado, así mismo una estrategia bastante acertada por parte de la Universidad Santo Tomas es darle la posibilidad al estudiante que cumple con el requisito para optar por la modalidad de promedio ponderado pero que al mismo tiempo tiene aprobada alguna de las otras modalidades ofrecidas, la posibilidad de seguir con su modalidad aprobada y darle un reconocimiento por su promedio o cambiar la modalidad de trabajo de grado, en este caso el estudiante se graduaría por la modalidad de promedio ponderado y no por la modalidad que se le aprobó en primer lugar, esta decisión es de pertinencia netamente personal de modo que el estudiante tiene la autonomía para decidir.

En síntesis, las modalidades de trabajo de grado tienen un nivel de preferencia para el estudiante bastante diverso debido a diferentes factores como: los modelos de evaluación, el tiempo de desarrollo, la inversión económica y la diversidad de modalidades ofrecidas, si bien las preferencias que se encontraron sobre las modalidades fueron enfocadas en su gran mayoría a modalidades mucho más prácticas y enfocadas al ejercicio contable, no se encontró una desaprobación o desinterés hacia las modalidades relacionadas con investigación, de hecho se encontró que hay un gran interés por generar mayor generación de investigaciones en el área de contabilidad, por lo tanto actualizar las modalidades de trabajo de grado a un enfoque más práctico e investigativo, pero al mismo enfocándose en el panorama actual de los estudiantes es vital para asegurar un mayor interés al momento de desarrollarlas. Además, la creación de modalidades que ofrezcan mayores beneficios al estudiante y la eliminación de modalidades poco eficientes, aseguraría un mayor interés tanto para los docentes como para los estudiantes.

Bibliografía

- Anzola (2007). la investigación formativa en los procesos de investigación asumidos en la universidad. *Sotavento MBA*. Obtenido de dialnet.unirioja.es
- Arias (2006). mitos y error en la elaboracion de tesis y proyectos de investigacion. *Universidad Catolica Andres Bello Edicion 3*.
- Ashwin (2017). How does completing a dissertation transform undergraduate students' understandings of disciplinary knowledge? *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 517-530.
- Restrepo (2003). investigación formativa e investigacion productiva de conocimiento en la universidad. *Nomadas*, 3. Obtenido de <https://www.redalyc.org/arti>
- Ley 30 es del Congreso de la República CICTAR . (2006). Estructura Para Realización De Monografía. *CICTAR*, 1.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). ¿Qué significa calidad en la educación superior?¿Cómo se determina? Obtenido de <https://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Articulo 69 [Titulo Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991]*. Bogotá. Obtenido de <http://vlex.com/vid/constitucion-politica-colombia-42867930>
- Elizondo (2002). Metodología de la Investigación Contable. México. *Thomson* , págs. 23-24.
- Fajardo (2016). caracterización de la formación investigativa en el campo. *universidad cooperativa de colombia*,12-110. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/1699/1/CARACTERIZACION%20DE%20LA%20FORMACION%20INVESTIGATIVA%20EN%20EL%20CAMPO%20CONTABLE.pdf>
- Garcia (2014). Caracterizacion de la formacion investigativa en un grupo de programas de Contaduría Pública acreditados en Colombia. *Universidad del quindio*.

- García (2018). Investigación formativa en el desarrollo de habilidades comunicativas e investigativas. *Revista de Investigaciones Altoandinas*.
- Grasso (2012). Dificultades frecuentes en la elaboración de proyectos de trabajos de investigación. *Tesis*, 136-156.
- Greenbank (2009). Student autonomy and reflections on researching and writing the undergraduate dissertation. *Teaching and Learning Development, Edge Hill University, Ormskirk, UK*, 463-472.
- Guerra (30 de Enero de 2017). ¿Formación para la investigación o investigación formativa?. La investigación y la formación como pilar común de desarrollo. *bol.redipe [Internet]*. Obtenido de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/180>
- Hernandez (18 de Mayo de 2003). investigación e investigación formativa. *Nomadas*, 183-193.
- Hernandez (2007). Metodología de la investigación. *MC Graw Hill*.
- Londoño (2002). Formación investigativa vs. Investigación formativa. *Grupo CHHES - BIOGENESIS, Universidad de Antioquia*.
- Mesa (2017). Formative Research in Ubiquitous and Virtual Environments in Higher Education. *Comunicarjournal*.
- Ministerio de Educación Nacional . (30 de Diciembre de 2003). RESOLUCIÓN NÚMERO 3459. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-superior/>
- Ministerio de Educación Nacional. (26 de Mayo de 2015). DECRETO 1075. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-superior/>
- Ministerio de Educación Nacional . (25 de Julio de 2019). DECRETO 1330. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-superior/>
- Ministerio de Educación Nacional. (24 de Agosto de 2020). Resolucion No. 015224. Artículo 26. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-superior/>

- Ministerio de Educacion Superior. (20 de Abril de 2010). DECRETO 1295.
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/>
- Arakaki. (2009). La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. *Revista Medica Herediana*, 3.
- Muñoz (1998). *Como elaborar y asesorar una tesis de Investigación*. Mexico: Prentince Hall Hispanoamericana S.A.
- Paredes (2006). La digitalización de la realidad en las nuevas generaciones del siglo XXI. *Universidad de Huelva*.
 Obtenido de <http://hdl.handle.net/10272/1266>
- Parra (2006). Apuntes sobre la investigación formativa. *Educación y Educadores*, volumen 7, 21.
- Patiño (2009). la investigación formativa en los programas de contaduría pública, caso colombia. *capic review vol.7*.
 Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736534>
- Rekalde (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado? Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. *Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea*, 15.
- Rios (2014). La formación para la investigación y su incidencia en la cualificación académica de los estudiantes de contaduría en Colombia. *TEUKEN BIDIKAY*, V(5). Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/1699>
- Rowley (2004). What is the future for undergraduate dissertations? *Education and training Vol. 46*, 176-181.
 Obtenido de <https://doi.org/10.1108/00400910410543964>
- servicio público de la Educación Superior. (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 [Fundamentos de la Educación Superior]. Art 28-29. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

- Todd (2004). Independent inquiry and the undergraduate dissertation: perceptions and experiences of final-year social science students. *Assessment & Evaluation in Higher Education. Assessment & Evaluation in Higher Education*.
- Universidad Santo Tomas. (2008). *Protocolo para trabajos de Grado, Facultad de Contaduría Pública*. Bogota D.C: Usta.
- Universidad Santo Tomas. (2008). *Reglamento estudiantil pregrado*. Bogota D.C: Rectoria General.
- Universidad Santo Tomas, Facultad de Contaduria. (2009). Reglamento de la Facultad de Contaduría Pública. *Reglamento de la Facultad de Contaduría Pública*, pág. 15.
- Polo. (2015). Los Trabajos Fin de Grado:. *Revista de docencia Universitaria*, 13(3), 197-211.
- Patiño. (2017). la investigación formativa en los planes de estudio de los programas de. *international business and economics review*.
- Patiño. (2009). La investigación formativa en los programas de contaduría pública, caso colombia. *capic review* vol.7. obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736534>